

SE HAN SUSPENDIDO CIRUGÍAS

CRISIS FINANCIERA GOLPEA AL HOSPITAL DE COQUIMBO

Con un presupuesto agotado hace varios meses debido a la acumulación de deudas de años anteriores y el alza del costo de las prestaciones de salud, los profesionales advierten que ello puede impactar en la continuidad del tratamiento de los pacientes. 12



EN EL PARQUE CENDYR

RETORNAN LAS COMPETENCIAS DE MTB OLÍMPICO A LA SERENA 24

EN LA CAPITAL REGIONAL

RETIRARÁN CABALLOS DE LA VÍA PÚBLICA 2

GREMIOS LOCALES

VALORAN PARALIZACIÓN DE SITIOS PRIORITARIOS

14 y 15



4 a 6

MESAS DE VOTACIÓN SE ABRIRÁN A LAS 8 DE LA MAÑANA

LOS DETALLES DE LA JORNADA ELECTORAL DE ESTE DOMINGO

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



EN LA SERENA

Municipio iniciará retiro de caballos sueltos en la vía pública

Según señalaron desde la casa consistorial, diariamente reciben cerca de 25 denuncias por animales en la calle sin supervisión, siendo los casos más recurrentes los equinos. De hecho, aseguran que en el último tiempo se han cursado más de 50 infracciones por esta materia.



Ayer, en Serena Oriente, un caballo quedó atrapado entre la pared de una casa y un poste, lo que obligó a movilizar personal municipal y de carabineros.

CAPTURA DE PANTALLA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La presencia de caballos y vacas en las calles de La Serena, imagen que puede resultar curiosa para algunos y hasta habitual, implica riesgos evidentes para la seguridad y representa una infracción constante a las ordenanzas municipales e, incluso, a las leyes nacionales.

Una de las zonas más afectadas por esta situación es el sector oriente de la ciudad, donde los animales pastan libremente sin que hasta ahora ninguna institución logre controlar esta problemática, pese a los esfuerzos y normativas existentes.

En este contexto, ayer se registró una situación compleja —precisamente en el sector oriente de La Serena— cuando un caballo quedó atrapado entre el muro de una casa y un poste del tendido eléctrico, por lo que debió llegar personal municipal y carabineros para poder liberar al animal.

Al respecto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, señaló que “como municipio recibimos diariamente cerca de 25 denuncias por animales sueltos en la vía pública, siendo los casos más recurrentes los de caballos sin supervisión. Entendemos y empatizamos plenamente con la preocupación de los vecinos, porque estas situaciones representan riesgos para la comunidad y también para los propios animales. En el último tiempo hemos cursado más de 50 infracciones. Este problema obliga a desviar

“

Como municipio recibimos diariamente cerca de 25 denuncias por animales sueltos en la vía pública, siendo los casos más recurrentes los de caballos”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

equipos y recursos que deberían estar dedicados a otras labores municipales, afectando el trabajo preventivo y de seguridad en distintos sectores de la comuna”, remarcó.

En paralelo a estas gestiones, la alcaldesa sostuvo que como municipio van a asegurarse —con absoluta firmeza— de que las personas sancionadas cumplan efectivamente lo ordenado por los tribunales.

“Si ello no ocurre, solicitaremos todas las medidas de apremio necesarias, incluida la orden de arresto, si así lo dispone o autoriza el juzgado. No vamos a permitir que quienes ponen en riesgo a la comunidad evadan su responsabilidad”, enfatizó.

Por tal motivo, confirmó que en los

“

Para cumplir con la ley se contará con un carro de arrastre, que permitirá trasladar a los animales hasta un corral en el Parque Pedro de Valdivia”

CAMILO ARAYA
CONCEJAL DE LA SERENA

próximos días realizarán un operativo formal de retiro y traslado de estos animales, conforme al protocolo municipal vigente. “El procedimiento incluye la participación de una camioneta de Seguridad Ciudadana, un carro de arrastre, un furgón de la Patrulla de Rescate Animal, un médico veterinario y un equipo municipal de cinco funcionarios, asegurando condiciones de seguridad y reduciendo el estrés de los equinos. Cada etapa quedará registrada mediante actas, tal como exige nuestra normativa”, explicó.

Además, la municipalidad dispondrá de un espacio temporal de cuidado y alimentación, en el que los animales permanecerán mientras se completa el trámite administrativo que definirá su donación o remate, según

corresponda.

“Nuestro objetivo es proteger a la comunidad, resguardar el bienestar animal y actuar con toda la firmeza que la ley permite, garantizando una convivencia más segura en toda la comuna”, agregó la alcaldesa.

RESPUESTAS ANTE ESTA PROBLEMÁTICA

Por su parte, el concejal Camilo Araya sostuvo que “si bien nuestro municipio tomó cartas en el asunto y ha sido de los pocos que ha dado respuesta a esta problemática con las medidas que ya se están implementando, lo complejo del problema y la cantidad aún de años que lleva (este problema) no se ha logrado solucionar en este sector de nuestra comuna y urge resolver”.

Según Araya, “quizá nunca vamos a estar libres de caballares sueltos, pero el trabajo incipiente y profesional de nuestra Patrulla de Rescate Animal en el más breve plazo deberá dar resultados para cambiar esta mala e irresponsable costumbre de los dueños de estos animales, los que buscando alimento, arriesgan sus vidas y exponen la de nuestros vecinos, de sus animales y de sus bienes”.

En esa línea, indicó que “por ellos y para cumplir con la Ley Cholito y la Ley de Maltrato Animal, se contará un carro de arrastre que permitirá trasladar a los animales hasta un corral en el Parque Pedro de Valdivia, donde serán alimentados y evaluados”.

OPINIÓN

Cuidar hasta el final:
la vejez en los animales
de compañía

Mónica Buglioni
Académica Carrera de Medicina
Veterinaria Universidad de Las Américas
Sede Concepción

La medicina veterinaria avanza constantemente, permitiendo que perros y gatos vivan más años. Sin embargo, la longevidad también exige que sus tutores comprendan cómo acompañarlos de manera responsable y compasiva, haciendo de este proceso biológico una experiencia más amable para ellos.

Según la especie y considerando factores como la edad, tamaño y genética, comienzan a aparecer los signos del envejecimiento: rigidez articular, pérdida de visión o audición, disminución de la masa muscular, enfermedades periodontales, cardíacas o cognitivas. Esta última categoría incluye cambios como desorientación, alteraciones en los ciclos de sueño-vigilia y modificaciones en la conducta, como mayor vocalización, ansiedad o apatía, conformando un síndrome similar al Alzheimer humano. Reconocer estas señales permite actuar a tiempo y brindar la atención que necesitan.

Para garantizar su calidad de vida en esta etapa, los controles veterinarios preventivos son esenciales. La alimentación también debe adaptarse a su metabolismo y requerimientos nutricionales, evitando el sobrepeso y considerando las enfermedades concomitantes que puedan presentar.

Pero no todo se reduce a la medicina: el entorno y la rutina también son fundamentales. Los animales mayores necesitan espacios tranquilos, seguros y con una rutina estable y predecible. Facilitar rampas o superficies antideslizantes, ofrecer zonas de descanso blandas, cálidas y de fácil acceso, así como garantizar lugares donde puedan sentirse protegidos, contribuye significativamente a su bienestar. A pesar de su menor energía, mantenerse activos dentro de sus límites, con caminatas suaves, juegos tranquilos o ejercicios cognitivos sencillos, es importante, ya que el aburrimiento y la frustración pueden afectar seriamente su salud mental.

El aspecto emocional también es crucial. Las mascotas añosas requieren cercanía, paciencia y contacto. Muchos desarrollan ansiedad o desorientación, y en estos casos el papel del tutor es insustituible: minimizar cambios bruscos, hablarles con calma y ofrecerles seguridad, fortalece su bienestar y les brinda confianza.

Acompañar la vejez de un animal no es solo un acto médico, sino también un acto de amor consciente. Brindar confort y dignidad cuando el tiempo se vuelve más lento, es la manera más noble de agradecer todos los años de compañía, lealtad y cariño incondicional que ellos nos han regalado.

EDITORIAL

La Serena avanza en retiro de animales de las calles

El control de animales sueltos no puede depender únicamente de la acción municipal. Es fundamental que los propietarios cumplan con sus obligaciones.

El problema de los animales sueltos en las calles de La Serena se ha convertido en una preocupación diaria para vecinos y conductores. Caballos y otros animales que deambulan sin control representan un riesgo tangible: accidentes de tránsito, daños a la propiedad y, sobre todo, peligro para la seguridad de las personas. Las cifras hablan por sí solas: diariamente, el municipio recibe cerca de 25 denuncias por animales sueltos en la vía pública, lo que evidencia la magnitud del desafío.

En este contexto, la decisión del municipio de La Serena de iniciar un plan de retiro de caballos de las calles es un paso necesario y responsable. No se trata solo de resguardar la seguridad vial, sino también de proteger a los propios animales, que muchas veces sufren accidentes o maltrato debido a la exposición a

la calle. La medida, que se ejecutará de manera progresiva, permite ordenar el tránsito, evitar incidentes y concienciar a la comunidad sobre la responsabilidad que implica mantener a los animales bajo control.

Sin embargo, el control de animales sueltos no puede depender únicamente de la acción municipal. Es fundamental que los propietarios cumplan con sus obligaciones y que la ciudadanía denuncie de manera responsable, colaborando con las autoridades. Solo así se podrá garantizar que La Serena recupere calles seguras y transitable para todos, sin poner en riesgo a conductores, peatones ni a los propios animales. La seguridad y el bienestar van de la mano, y esta iniciativa municipal demuestra que, cuando hay voluntad, es posible avanzar hacia un entorno más ordenado y seguro para la ciudad.

OPINIÓN

El círculo virtuoso de la
artesanía local

Daniel Núñez
Senador



Durante los últimos años me involucré bastante en el mundo de la artesanía en la Región de Coquimbo, un tremendo polo de desarrollo asociado al turismo y la economía local, pero que además entrega un sello a nuestra región, hace justicia con nuestras tradiciones y deja huellas a las nuevas generaciones.

Recorrí la región, que en sus 15 comunas tiene distintos productores en los más diversos ámbitos, muy marcados por sus paisajes, como el

trabajo en cuero de pescado en Pichidangui, la piedra combarbalita en Combarbalá, el laipizlázuli en los valles de Monte Patria, la cerámica diaguita en Ovalle y La Serena, la totora en el río Limarí, y tantas otras manifestaciones que se plasman en bellos trabajos.

Por eso soy un convencido de que el Estado debe estar muy presente para los artesanos y artesanas de la región y de todo el país, y fue por eso que impulsamos la nueva ley de artesanía -ya vigente- que crea un fondo y un registro nacional para esta actividad, lo que permite también validar la producción hecha a mano más allá de buenas intenciones.

La recepción que tuvimos en la celebración del Día Nacional del Artesano y Artesana realizada en Vicuña la semana pasada, da cuenta de lo valiosa que es esta legislación para los productores de la zona.

Quiero también destacar a las agrupaciones vicuñenses, como "Hecho a Mano", Aldea Elquina o el Pueblo de Artesanos, quienes con el importante apoyo del municipio sacaron adelante dos hermosas jornadas, cargadas de sus trabajos, talleres, además de gastronomía y música tradicionales.

Este encuentro nos lleva al convencimiento de seguir impulsando todas las actividades tan propias y que generan círculos virtuosos en la zona, como la pequeña minería, la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal.

El valle de Elqui nos demuestra que la organización y unión de fuerzas en beneficio de los artesanos y artesanas, puede resultar en espacios valiosos para el desarrollo local, y tal como ellos mismos dicen: que cada turista se lleve un pedazo de nuestra hermosa región, incluso hasta los más lejanos lugares del mundo.



ANP
ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

COLUMNA DE OPINIÓN:

SIMPLEMENTE, HACER LAS COSAS BIEN

Cuando faltan pocas horas para que los chilenos elijamos a un nuevo Presidente de la República y miembros del Congreso Nacional, es lógico que desde los gremios y asociaciones de todo tipo se planteen recomendaciones y se soliciten determinados acentos en las políticas públicas del futuro. En esta columna, sin embargo, no pretendemos nada particularmente ambicioso, solo ofrecer un punto de vista y un consejo a quienes representarán la voluntad popular durante los próximos cuatro años.

Empecemos con una pregunta algo extraña: ¿qué tienen en común la mayoría de los accidentes automovilísticos y laborales, que provocan año a año cientos de muertes, heridos y daños materiales; los hechos de corrupción en el Poder Judicial o en las cárceles; las inauditas pérdidas financieras en organismos públicos como la Corporación Gabriel González Videla de La Serena; los fracasos sistemáticos de las selecciones chilenas de fútbol; los casos de colusión empresarial; los errores en las estimaciones de ingresos fiscales para las últimas cuatro leyes de presupuesto; los horrores en los cálculos de las tarifas eléctricas?

En principio, ninguna de las situaciones nombradas tiene relación entre sí. Salvo por lo siguiente: que en todas ellas flota el fantasma de la irresponsabilidad, el desapego a las normas, la falta de acuciosidad, la percepción de impunidad, la falta de consideración y respeto hacia los demás, el desprecio por el bien ajeno.

Vivimos en una sociedad rebotante de desconfianza, en que se ha vuelto una suerte de reflejo automático esperar del prójimo lo peor en vez de lo mejor, o siquiera algo aceptable. Y así ya no nos interesa conocer a nuestros vecinos, ni mirar a quien nos pide una moneda en la calle, ni subir al auto a quien nos hace señales con la mano.

La cuestión es que entre las personas respecto a las cuales es mayor la desconfianza están, precisamente, los políticos, a quienes muchas personas meten en una misma bolsa y les pegan rótulos con los peores epítetos, independientemente de sus auténticos pecados y méritos.

A quienes salgan elegidos este domingo les pedimos respeto por los ciudadanos, por las normas que nos gobiernan y por un mínimo sentido de la moral.

Respeto en lo grande, pero también en lo pequeño. Practicar el sano principio de no hacerle a otros aquello que no deseamos que nos hagan a nosotros. Simplemente, ser buenos ciudadanos, cumplir las leyes y trabajar con esmero. En una frase, hacer las cosas bien y, aunque suene de Perogrullo, SEGUIR LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.



Por
RICARDO GUERRERO,
gerente de la Corporación Industrial
de Desarrollo Regional de Coquimbo
(CIDERE).

PROCESO SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LAS 8:00 Y LAS 18:00 HORAS

Todo listo para las elecciones presidenciales y parlamentarias de este domingo



EL DÍA

Al igual que en el resto del país, se espera que los habitantes de la Región de Coquimbo ejerzan su derecho a voto de manera tranquila y ordenada.

REBECA LUENGO

La Serena

Este domingo 16 de noviembre se realizarán las elecciones presidenciales y parlamentarias en todo el país, una jornada en la que más de 15 millones de chilenos están llamados a votar de manera obligatoria en territorio nacional. En la Región de Coquimbo, junto con la papeleta presidencial, los electores recibirán la correspondiente al Distrito 5, que incluye a los candidatos y candidatas a la Cámara de Diputados.

El SERVEL ha insistido en la importancia de revisar previamente los datos electorales en su plataforma, que ya supera los 14 millones de consultas, con el fin de evitar confusiones en el día de la votación. El horario para sufragar es entre las 8:00 y las 18:00 horas, aunque cualquier persona que permanezca en la fila a la hora de cierre podrá ejercer igualmente su derecho, sin que la mesa pueda concluir sus funciones antes de atender a todos los presentes.

Como es habitual, los vocales de mesa cumplen un rol determinante en el funcionamiento del proceso. Su participación es obligatoria y quienes no se presenten sin causa justificada arriesgan multas entre 2 y 8 UTM. En tanto, el voto

Municipios, autoridades de transporte y servicios públicos desplegaron amplios operativos logísticos para asegurar que las elecciones se desarrollen con normalidad. Más de 200 servicios de transporte gratuito, habilitación de recintos educativos y medidas de seguridad marcarán una jornada clave para el país.

obligatorio contempla sanciones que van desde 0,5 a 1,5 UTM para quienes no participen y no puedan excusarse debidamente. Se debe recordar que el sufragio en el extranjero sigue siendo voluntario.

Para votar se debe presentar cédula de identidad o pasaporte, incluso si ambos están vencidos hasta por 12 meses. No se aceptan licencias de conducir ni comprobantes de solicitud de documentos. Tal como en procesos anteriores, el voto deberá emitirse utilizando lápiz pasta azul, disponible tanto en las mesas como por cuenta del propio elector.

Cabe recordar que estas son las primeras elecciones presidenciales con voto obligatorio. Entre las causales para no sufragar destacan encontrarse a más

de 200 kilómetros del lugar de votación, viaje en el extranjero, presentar alguna enfermedad que impida asistir a votar, tener discapacidad certificada o enfrentar impedimentos graves debidamente respaldados. En el caso de personas en viaje internacional, se recomienda conservar pasajes o comprobantes hoteleros para acreditar la salida del país. Cabe recordar que el proceso de justificación y excusas deben ser presentadas en recintos policiales o en los lugares habitados por los distintos municipios para este proceso.

TRANSPORTE GRATUITO Y OPERATIVO REGIONAL

Con el fin de asegurar la participación electoral, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Los candidatos presidenciales



Jeannette Jara
PARTIDO COMUNISTA



José Antonio Kast
PARTIDO REPUBLICANO



Johannes Kaiser
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO



Evelyn Matthei
UDI



Franco Parisi
PARTIDO DE LA GENTE



Marco Enríquez-Ominami
INDEPENDIENTE



Harold Mayne-Nicholls
INDEPENDIENTE



Eduardo Artés
PARTIDO COMUNISTA-
ACCIÓN PROLETARIA

dispuso 226 servicios gratuitos en la Región de Coquimbo para este domingo. De estos, 153 recorridos funcionarán exclusivamente para la jornada electoral, con el objetivo de facilitar el desplazamiento de las comunidades rurales y zonas más aisladas.

Según destacó el delegado presidencial regional, Galo Luna, estos comicios “son decisivos para definir el rumbo del país” y requieren garantizar que cada habitante tenga opciones de movilidad, especialmente en una región con alta dispersión territorial. La seremi de Transportes, Alejandra Maureira, añadió que esta será la primera elección en que operará el sistema de buses eléctricos regulados en La Serena y Coquimbo, con refuerzos de frecuencia hasta las 22:00 horas.

Carabineros, en tanto, llamó a evitar estacionar en las inmediaciones de los locales de votación, pues esto afecta la movilidad de adultos mayores y personas con discapacidad, además de entorpecer el tránsito. No

habrá cortes de calles programados y se habilitarán seis centros de excusas en La Serena y Coquimbo. La recomendación es realizar el trámite previamente en Comisaría Virtual para evitar aglomeraciones.

MUNICIPIOS INTENSIFICAN LABORES PARA GARANTIZAR LA JORNADA

En Coquimbo, el municipio desplegó un amplio operativo que involucra a diversas direcciones y departamentos para acondicionar los 28 recintos de votación, donde funcionarán 497 mesas y 994 urnas, atendiendo a más de 19 mil electores.

El viernes se inició la instalación de cámaras secretas, limpieza profunda y sanitización de recintos, además de la puesta en marcha de generadores eléctricos para enfrentar eventuales contingencias.

El administrador municipal, David Díaz López, destacó el trabajo articulado con SERVEL, señalando que el despliegue “refleja el compromiso con la organización, la transparencia

y el buen funcionamiento de los procesos democráticos”.

A ello se suma vigilancia reforzada de Seguridad Pública, patrullaje especial, monitoreo con dron, apoyo de delegaciones municipales, traslado de material electoral y habilitación de dos centros para excusas en Tierras Blancas y el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

La municipalidad de La Serena ha

venido trabajando desde hace varias semanas en la habilitación de los 25 establecimientos educacionales asignados como locales de votación, a los que se suma el recinto de Huachalalume.

Las labores incluyen garantizar servicios básicos, montaje de urnas y casetas mediante una empresa especializada, numeración de salas, señalización interna, apoyo a personas con movilidad reducida, coordinación de ambulancias, gestión de voluntarios y supervisión permanente en terreno.

La comuna operará 517 mesas receptoras, y el municipio se compromete a dejar todos los establecimientos listos para el regreso inmediato a clases después de la elección.

En Ovalle, el municipio habilitó desde el sábado al mediodía los 16 locales de votación que serán parte del proceso, entre establecimientos urbanos, rurales y el Estadio Diaguita. En total, se instalarán 249 mesas receptoras de sufragios.

El director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marcelo Tabilo, explicó que el armado de urnas y casetas comenzó este viernes y que el domingo por la noche se realizará el desmontaje y la sanitización exigida por el Servel, de modo que el lunes las escuelas puedan retomar sus clases con normalidad.

Así, entre operativos de transporte, medidas de seguridad y la intensa labor de los municipios, la Región de Coquimbo se declara lista para enfrentar un proceso electoral clave para el país. Este domingo, cuando las urnas se abran a las 8 de la mañana, miles de funcionarios municipales, vocales de mesa, fuerzas del orden y equipos de apoyo estarán desplegados para que cada voto cuente y la democracia se exprese con total normalidad.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO Nº 240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025; A LAS 09:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº 22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA Nº 16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO Nº 211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3574 Nº 2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$68.716.825.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3608-2023, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ ” . LA SERENA, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EL “VALOR” DEL VOTO

Cuánto dinero mueve cada sufragio y por qué podría cambiar desde 2026

El reembolso por voto vuelve a estar en el centro del debate. Mientras el gobierno propone una rebaja en los montos y expertos recuerdan que estos pagos no son automáticos, sino que dependen de estrictas rendiciones ante el SERVEL.

REBECA LUENGO

Región de Coquimbo

En Chile, cada proceso electoral no solo define autoridades; también activa un sistema de reembolsos estatales destinados a cubrir parte de los gastos de campaña de quienes compiten por un cargo. Este mecanismo —que busca evitar financiamiento irregular, transparentar el origen de los aportes y equilibrar la competencia— exige que los candidatos informen en detalle tanto sus ingresos como sus desembolsos ante el Servicio Electoral (SERVEL).

Estos pagos provienen del presupuesto del propio SERVEL y, si no alcanza, del Tesoro Público. Su magnitud varía elección tras elección, pues depende del valor de la UF y del número de votantes.

Con voto obligatorio desde 2023, el universo electoral aumentó significativamente: en las municipales de 2024 votaron más de 13 millones de personas, frente a los 8,3 millones que participaron en la segunda vuelta presidencial de 2021, cuando regía la voluntariedad. Ese cambio, advierten autoridades, eleva considerablemente el costo fiscal del sistema.

¿CUÁNTO VALE HOY UN VOTO?

Para las elecciones de este domingo 16 de noviembre, el reembolso se mantiene igual que en 2021, con un valor de 0,04 UF por voto en primera vuelta y 0,01 UF por voto en segunda vuelta. A esto se suma el aporte a los partidos, que reciben quince milésimas de UF por voto.

Así, explica la abogada María José



La magnitud del “valor” del voto varía elección tras elección, pues depende del valor de la UF y del número de votantes.

EL DÍA

13

Millones de personas participaron en las pasadas elecciones municipales y de consejeros regionales de 2024.

Lira abogada, Magíster en Derecho Público y Diplomado en Derecho Electoral y Parlamentario que “en términos muy, muy simples, hoy día el candidato por voto recibe aproximadamente 1.535 pesos y el partido político al que pertenece 575 pesos”.

La profesional explica que este pago se establece con la modificación a la Ley 19.884, que es la de Transparencia, Límites y Control del Gasto Electoral que, junto a otras indicaciones respecto a los aportes de campaña, quiénes pueden aportar, el registro y dónde se deben depositar los aportes, se estableció el reembolso, “en términos de evitar el financiamiento ilegal bajo la sombra, sin reportes y transparencia de las campañas políticas”. Eso sí, no existe distinción en

“

En términos muy, muy simples, hoy día el candidato por voto recibe aproximadamente 1.535 pesos y el partido político al que pertenece 575 pesos”

MARÍA JOSÉ LIRA
ABOGADA

el valor de la devolución dependiendo del cargo y el sufragio obtenido por un candidato a presidente, senador, alcalde u concejal, tienen el mismo valor de reembolso.

Las cifras no son menores: aplicadas a resultados reales, como los 1,8 millones de votos que consiguió Gabriel Boric en la primera vuelta de 2021, equivaldrían hoy a más de \$2.800 millones solo por esa jornada.

Es por ello, recalca Lira, que desde el Ministerio de Hacienda se presentó una rebaja de este reembolso a partir de 2026 y “los candidatos reciban 998 y de los partidos a 383 pesos”, precisamente para adecuar el gasto público al nuevo escenario de participación masiva.

Ahora, añade la abogada “esto no es una devolución a todo evento. No es que yo voy, participo, saco 1.000 votos, un millón de votos o 5 millones y me van a reembolsar. Está sujeto a diversas normas sobre rendición de gastos electorales, que tienen varias exigencias para poder luego requerir y que se devuelvan los montos”.

Entre los requisitos se considera que las cuentas de ingresos y gastos hayan sido aprobadas, que no existan aportes duplicados o de origen incompatible y que presenten boletas y facturas válidas asociadas directamente a actividades de campaña.

El valor del voto —literal y simbólico— vuelve a tensionar el debate presupuestario. Con más votantes, más controles y un eventual recorte del sistema de reembolso, las decisiones que se tomen en 2026 podrían redefinir el equilibrio entre financiamiento estatal, transparencia y competencia electoral.



Compañía Pisquera de Chile **HA CAPACITADO A MÁS DE 150 PERSONAS**

La Escuela Pisquera de CPCh es demostración de nuestro compromiso con el desarrollo local.

Con el apoyo de Cooperativa Control Pisquero y DDG del Valle hemos formado a más de 150 personas de Monte Patria, Ovalle y Salamanca en oficios patrimoniales para el Pisco: desde el riego eficiente en los cultivos hasta los procesos de destilación.

Apoyamos la formación continua para que el talento local siga creciendo, uniendo tradición y aprendizaje en el corazón pisquero de Chile.

**COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE
CRECIENDO JUNTO A NUESTRAS COMUNIDADES**



CRISTIAN SILVA

La revista contará con mas de 50 páginas de contenido exclusivo, incluyendo entrevistas, estadísticas de la campaña, saludos de los hinchas y un registro detallado de los logros alcanzados por el equipo.

UN LEGADO AURINEGRO PARA FUTURAS GENERACIONES DE HINCHAS

Diario El Día lanzará revista histórica del primer campeonato de Coquimbo U.

La iniciativa permitirá a los fanáticos dejar mensajes, recuerdos y fotografías, convirtiéndose en protagonistas de un documento histórico que celebrará la primera corona de Coquimbo Unido y que pasará de generación en generación como un legado de orgullo aurinegro.

KIMBERLY JOPIA

La Serena

Diario El Día está desarrollando una edición especial conmemorativa que celebra la primera corona de Coquimbo Unido en sus 67 años de historia.

Según Francisco Labbé, gerente comercial del diario, se trata de “un documento histórico que podría permanecer junto a las familias de los hinchas piratas por décadas, permitiéndoles recordar y compartir esta hazaña con futuras generaciones”.

La revista contará con mas de 50 páginas de contenido exclusivo, incluyendo entrevistas, estadísticas de la campaña, saludos de los hinchas y un registro detallado de los logros alcanzados por el equipo. “Queremos que un hincha, dentro de 40 años,

pueda abrir esta revista y mostrarle a su hijo o nieto que este documento fue publicado cuando Coquimbo salió campeón”, asegura Labbé.

Los fanáticos que quieran ser parte de este proyecto deberán ingresar a la plataforma digital, coquimbocampeon.eldia.la., donde podrán dejar un saludo, un mensaje o una fotografía. Cada saludo tiene un costo asociado, con tres opciones disponibles: pequeño, mediano o con foto. Labbé explica que “la gracia es que cualquier hincha, sin importar su capacidad económica, pueda participar y formar parte de este documento histórico, dejando su huella en la revista”. Quienes participen recibirán un certificado digital de autenticidad y un código QR, con el cual podrán retirar su ejemplar físico en las oficinas del diario.

“Queremos que un hincha, dentro de 40 años, pueda abrir esta revista y mostrarle a su hijo o nieto que este documento fue publicado cuando Coquimbo salió campeón”

FRANCISCO LABBÉ

GERENTE COMERCIAL DIARIO EL DIA

Además de ser un homenaje al equipo, la revista busca ofrecer a los hinchas piratas la oportunidad de inmortalizar su pasión por Coquimbo Unido en un proyecto que quedará como legado histórico y cultural del

club. Con diseño, impresión y contenidos de calidad, se espera que esta publicación se convierta en un verdadero tesoro para los fanáticos, reuniendo recuerdos, emociones y orgullo aurinegro en cada página.

La revista estará disponible el lunes 15 de diciembre para todos quienes deseen comprarla junto a la edición impresa del Diario El Día con un costo adicional de \$5.000 por la publicación.

Deja tu saludo aquí

Escanea el siguiente código QR:



NUEVOS PABELLONES AMBULATORIOS DE INTEGRAMÉDICA FORTALECEN LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

IntegraMédica -parte de Bupa Chile- inauguró en La Serena los primeros pabellones de Cirugía Mayor Ambulatoria de su red nacional. Con 243 m² de moderna infraestructura, el nuevo complejo permitirá realizar más de 3.600 cirugías al año, equivalente a casi un tercio de la demanda ambulatoria regional, fortaleciendo el acceso a una atención quirúrgica moderna e innovadora y beneficiando principalmente a los más de 80% de pacientes Fonasa que se atienden en ese centro.



Pamela Contador, gerente de Asuntos Corporativos, Sostenibilidad y Clientes de Bupa Chile; Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud de Coquimbo; Darío Vásquez, Seremi de Salud de Coquimbo; Paulina Gómez, directora médico corporativa de Bupa Chile; Camilo Cid, director nacional de Fonasa; Gonzalo Difonso, gerente general Prestadores Bupa Chile; y John Allen, gerente general de IntegraMédica.



Ernesto Jorquera, director Servicio de Salud de Coquimbo; Elisa Peña, jefa de Centro Cirugía Mayor Ambulatorio IntegraMedica La Serena; Camilo Cid, director nacional de Fonasa; Gonzalo Difonso, gerente general Prestadores Bupa Chile; e Ingrid Retamales, gerente comercial Prestadores Bupa Chile.



Pedro Montero, gerente legal Prestadores Bupa Chile; Paulina Gómez, directora médico corporativa de Bupa Chile; Darío Vásquez, Seremi de Salud de Coquimbo; y Pamela Contador, Gerente de Asuntos Corporativos, Sostenibilidad y Clientes de Bupa Chile.



Rosa Duarte, fiscalizador de cotizaciones de Fonasa; Patricio Alfaro, CGR Coquimbo de Fonasa; Ingrid Retamales, gerente comercial Prestadores Bupa Chile; Daniela Ampuero, directora zonal Centro-Norte de Fonasa; y Camila Medina, jefa de la División (S) de Gestión Comercial de Fonasa.



John Allen, gerente general de IntegraMédica; Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud de Coquimbo; y Elisa Peña, jefa de Centro Cirugía Mayor Ambulatorio IntegraMedica La Serena.



Las autoridades realizaron un recorrido por las nuevas instalaciones de los pabellones de Cirugía Mayor Ambulatoria.



Equipo médico de IntegraMédica La Serena.



Vista del nuevo pabellón ambulatorio equipado con tecnología de última generación.



FUERZA QUE IMPULSA EL ELQUI



Proyecto financiado por el Fondo de **Medios** del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

"Historias de emprendedores del Limarí: innovación, género y sustentabilidad en la Región de Coquimbo". Es un aporte de Diario El Ovallino en conjunto con el Fondo de Medios.



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile



Unidad
FONDOS SEGEGOB

MEDIOS



**CO
RE**

GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

CONSEJO REGIONAL

CChC LA SERENA CELEBRA SUS 45 AÑOS EN EL TRADICIONAL ENCUENTRO EMPRESARIAL 2025

Directivos, socios y socias de la CChC La Serena, autoridades, empresarios y amigos del gremio celebraron un nuevo aniversario de esta cámara regional, en el marco de la tradicional Cena Encuentro Empresarial 2025. Villa Verla fue el escenario de esta entretenida noche de gratos encuentros, alfombra roja, entrevistas, reconocimientos, baile y gran camaradería.



Presidente CChC La Serena, Giovanni Innocenti; Elizabeth Castillo y Álvaro Barraza.



Vicepresidente CChC La Serena, Arturo Villalón; Magdalena Valdés y Juan Manuel Fuenzalida.



Andrés Valdés, Camila Monroy, Constanza Galleguillos y past presidente CChC La Serena, Felipe Páez.



Arturo Díaz, Matías Walker y Francisco Puga.



Paz González y Andrés Argandoña.



Juan Pablo Olmos de Aguilera, Marcelo Pires Guerreiro y Alejandra Sohrens.



Cecilia Díaz Cortés de Monroy, Rosa Araya, Pilar Pérez y Macarena Goldsmith.



Nicolás Herrera, Macarena Cerda y Álvaro Herrera.



Rita Baldessari y Marcela Albornoz.



María Isabel Mercado, Vitelio Núñez, Ana Castillo y Leonel Alfaro.

PROBLEMAS FINANCIEROS GOLPEAN AL RECINTO

Crisis en el Hospital San Pablo: suspenden cirugías y aumentan listas de espera

REBECA LUENGO

Coquimbo

Inquietud existe en el Hospital San Pablo de Coquimbo debido a una profunda crisis financiera que atraviesa el recinto desde agosto. Según denuncian funcionarios, ha debido operar con recursos mínimos debido al agotamiento del presupuesto anual, situación que ha desencadenado suspensión de cirugías, falta de insumos esenciales y un clima de preocupación transversal entre pacientes y trabajadores de la salud.

El jefe del Servicio de Cirugía del hospital, doctor Marco Antonio Rojas, describe un escenario crítico y sin precedentes. “El hospital tiene un problema financiero grave. El presupuesto se había acabado por agosto. Empezamos a usar las cosas que iban quedando, pero ya a esta altura no nos quedan insumos para cirugía vascular”, señala. Esta carencia ha derivado en la suspensión de procedimientos en áreas tan sensibles como traumatología y neurocirugía, lo que repercute directamente en la acumulación de pacientes en lista de espera.

“Esto implica que la lista de espera aumenta, que la gente se complica y que la resolución de sus enfermedades se retrasa. El ánimo de los colegas se resiente, el interés por trabajar se va anulando”, agrega el cirujano, advirtiendo que el desgaste emocional y laboral del personal se ha agudizado frente a un problema que —insiste— era previsible.

Según Rojas, la dirección del hospital y el Servicio de Salud estaban en conocimiento del inminente agotamiento presupuestario. “Hace tres meses se dijo que el presupuesto se iba a acabar, se sabía. Desde agosto empezamos a usar insumos que iban quedando, pero llegamos al tope y ahora no hay más presupuesto para comprar lo necesario para operar”, afirma.

Pero la falta de insumos no solo afecta a las cirugías. El médico advierte que otras áreas clínicas también enfrentan dificultades para garantizar medicamentos y tratamientos básicos. “Todo el hospital está sintiendo esto y no ha habido respuesta. No sé si falta voluntad o interés, pero estamos en un atolladero. Al final, los que damos la cara frente a los pacientes somos nosotros, el personal de salud”, lamenta.

El profesional añade que el problema tiene raíces estructurales en la forma



Según los funcionarios del hospital, este problema tiene raíces estructurales en la forma en que se financian los hospitales públicos, pues las prestaciones están subvaloradas desde hace décadas.

EL DÍA

Con un presupuesto agotado hace varios meses, debido a la acumulación de deudas de años anteriores y el aumento del costo de las prestaciones de salud, los profesionales del recinto están en alerta y exigen mayor transparencia en la elaboración del presupuesto, ante los efectos que puede provocar en la continuidad del tratamiento de los pacientes.

en que se financian los hospitales públicos, pues las prestaciones están subvaloradas desde hace décadas. “Si atender a un paciente cuesta 1.000 pesos por ejemplo, el Estado devuelve \$600 o \$700. Esa brecha genera deudas acumuladas. Antes los presupuestos alcanzaban hasta noviembre, pero este año se acabaron meses antes”, contextualiza.

A ello se suma el encarecimiento de la tecnología médica y el aumento sostenido de la demanda asistencial. Uno de los hechos más recientes y que golpeó al funcionamiento hospitalario fue el retiro de cajas de traumatología en comodato por parte de un proveedor, debido a facturas impagas. “Eso significa que no podremos operar al menos por dos semanas. Todo esto entorpece la labor del hospital y afecta directamente a la urgencia”, advierte.

En cuanto al impacto en los pacientes, Rojas es claro: “hay molestias, mucha frustración. Algunas personas, nuestros pacientes llevan meses esperando”. Eso sí, aclara que la crisis en materia de salud y las listas de espera son un problema estructural

en el ámbito de la salud y que esta crisis financiera solo vino “a dar el golpe final”.

Pese al panorama, el jefe de cirugía recalca que la población no debe interpretar esta situación como una falta de compromiso del personal de salud. “Estamos en la trinchera, trabajando con lo que tenemos. No es un problema de los médicos, sino de que no se entregan los insumos necesarios para cumplir lo que la ley nos encomienda”, plantea, insistiendo en que las autoridades deben transparentar las cifras y reorientar recursos con urgencia.

“EL PROBLEMA ES LA DEUDA DE ARRASTRE”

Consultado por la situación, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, reconoce las dificultades, aunque plantea una mirada diferente sobre las causas. “Cuando se hace el presupuesto de apertura, debemos hacernos cargo del arrastre, es decir, la deuda generada el año anterior o incluso años anteriores. Esa deuda ocupa parte del presupuesto

asignado para el nuevo año”, explica. Jorquera sostiene que, desde esa perspectiva, el problema no es solo la asignación presupuestaria, sino la obligación de cubrir compromisos previos. “Durante el año hemos recibido los recursos necesarios para gestionar la operación, pero la deuda de arrastre disminuye nuestro margen. Eso nos constriñó ya desde septiembre”, afirma.

Sin embargo, asegura que se han tomado medidas. “Con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda hemos entregado recursos adicionales para ampliar la capacidad operativa. Esta semana ya le entregamos un volumen de recursos al hospital de Coquimbo”, confirma, señalando que ello permitiría enfrentar con mayor estabilidad lo que queda del año.

El director también destaca que la crisis ha impulsado una revisión profunda de los procesos de compra y contrataciones. “Estamos mirando muy bien cómo estamos comprando, para buscar mayor eficiencia. Evitar tratos directos, que suelen ser más caros, es una prioridad”, sostiene.

Jorquera reconoce que 2026 también será un año desafiante, pero anticipa que el sector salud tendrá un presupuesto mayor que otros ministerios, con foco específico en la demanda hospitalaria. “Seguiremos trabajando con fuerza para enfrentar lo que viene”, concluye.

El llamado de los equipos clínicos es claro: transparencia, recursos y soluciones urgentes. Porque, como advierte el doctor Rojas, “la salud no puede esperar hasta que llegue enero”.



En tiempos de incertidumbre, seamos signo de esperanza



Mensaje al Pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad, al finalizar la 132.ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile.

Prot. CECh Nº 142/2025

Al terminar la 132.ª Asamblea Plenaria, los obispos que formamos la Conferencia Episcopal de Chile, compartimos este mensaje conclusivo con el deseo de que juntos seamos signo de esperanza.

1. Con inmensa alegría celebramos este año la gracia del Jubileo de la Esperanza y el centenario de la creación de siete diócesis de Chile: Chillán, Talca, Linares, Rancagua, San Felipe, Temuco y Valparaíso. La profunda experiencia del Señor Jesús, que se vive en los diversos actos jubilares, nos une más a Dios y a los hermanos, y nos desafía a ser signo de esperanza en el mundo de hoy.

2. Pronto viviremos una nueva jornada cívica en la que elegiremos a quien será Presidente de la República, una parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputadas y Diputados. Llamamos a un discernimiento personal ante la obligación de sufragar, e insistimos en el alto valor que encarna la democracia y el Estado de derecho, espacios en los que la fuerza de la razón prevalece por sobre la razón de la fuerza.

3. Tras años de crisis política, social, económica y ética, percibimos un malestar generalizado que produce estancamiento frente a los problemas estructurales del país. Hay miedo ante la inseguridad y la violencia, incertidumbre frente al futuro y desconfianza en las instituciones. Sin embargo, también reconocemos la fuerza y la capacidad de

nuestro pueblo para salir adelante si reconstruimos juntos la confianza social.

4. Como peregrinos de esperanza, motivados por el Espíritu de Dios, queremos ser testigos de la Pascua, capaces de seguir buscando en la noche la claridad de las estrellas. El Señor no anunció a sus discípulos tiempos fáciles o cómodos, sino que los preparó para ser signo de contradicción. Precisamente es en la cruz y en la resurrección donde Jesús transformó definitivamente la creación, pues no vino a suprimir la ley, sino a darle cumplimiento (cf. Mt 5, 17). El Evangelio nos ofrece una esperanza viva y actualizada, anclada en la resurrección del Señor. ¡Vive Cristo, nuestra esperanza! Él ha comprometido su presencia: “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos” (Mt 28, 20), y nos da la certeza de su resurrección como victoria definitiva.

5. Los obispos en Chile nos sentimos movidos por el Espíritu Santo a elevar nuestras voces en defensa de la dignidad humana. La imagen de Dios, visible en cada ser humano, nos interpela a cuidar y promover la vida —desde la concepción hasta la muerte natural— junto con las condiciones necesarias para el pleno desarrollo y el reconocimiento de su dignidad. Nos duele la creciente denigración de nuestros hermanos migrantes, quienes con trabajo y compromiso contribuyen inmensamente al bien de nuestra nación. Abogamos por un control de fronteras que respete la dignidad

inherente de la persona humana y por el fortalecimiento de estrategias eficaces de regularización migratoria para quienes hoy están en situación irregular y no tienen antecedentes penales o delictivos. Como obispos, estamos unidos a ellos por lazos de solidaridad y comunión fraterna.

6. En su primera exhortación apostólica *Dilexi te*, el Papa León XIV nos recuerda que “en el rostro herido de los pobres encontramos el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo” (n. 9). Reiteramos nuestro compromiso eclesial con la promoción del bien común y, en particular, por la defensa de las personas más débiles y desfavorecidas, para que puedan sentir que las palabras de Jesús “Yo te he amado” son dirigidas de manera especial a cada una de ellas. Nuestro país, copia feliz del Edén, tiene la capacidad de acoger y proteger los sueños y anhelos de su gente. Renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando el devenir patrio, tras cien años de separación entre el Estado y la Iglesia, para que Chile sea más justo, fraterno y solidario.

Encomendamos a Chile a la Virgen del Carmen, Reina y Madre nuestra, para que nos ilumine en el caminar y nos lleve al reencuentro y al diálogo como sociedad, ayudándonos mutuamente a superar la crisis que vivimos y a construir los vínculos de confianza que necesitamos para ser el Chile que soñamos.

UF: 16.11.25: \$ 39.643,59	DÓLAR COMPRADOR: \$930,10	DÓLAR VENDEDOR: \$930,40	IPC OCTUBRE: +0,0%	IPSA: -1,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 9.603,02 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,03% y cerró en 48.303,06 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------	--------------	---	---

POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Gremios valoran paralización de declaración de sitios prioritarios

En el marco de la implementación de la ley SBAP, el ejecutivo había dado a conocer una lista provisoria de 99 lugares que tendrían una jerarquía mayor para contar con algún tipo de protección. No obstante, desde distintos sectores productivos levantaron una serie de críticas, por lo que el gobierno determinó pausar dicha declaratoria y estudiar las observaciones planteadas en detalle.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) informó que detendrá temporalmente la definición del primer listado de sitios prioritarios para la conservación, en el marco de la implementación de la Ley 21.600 que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Según se informó en un comunicado, la decisión se tomó tras el masivo proceso de consulta pública y los diálogos sostenidos con gremios productivos y organizaciones de la sociedad civil, cuyos aportes —más de 2 mil observaciones hasta ahora— serán analizados en profundidad antes de avanzar.

El proceso, iniciado en septiembre, tenía como objetivo actualizar el re-



CRISTIAN SILVA

En la región, el humedal de El Culebrón, la desembocadura del río Elqui, y el humedal del río Quilimarí, son parte de la lista de sitios prioritarios.

gistro nacional de sitios prioritarios, proponiendo 99 áreas de alto valor ecológico en todo Chile. Sin embargo, la cifra ha generado bastante debate, ya que representa apenas un tercio de los más de 300 sitios reconocidos previamente en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad (ERB).

Consultado al respecto, el seremi

de Medio Ambiente, Leonardo Gros, explicó que “la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas es una política de Estado. Hay que recordar que 12 años fue discutida en el parlamento y como tal, es una política que trasciende los gobiernos. Aquí lo que ha ocurrido es que en el proceso de participación pública han llegado más de 2.000 observaciones, muchas de

EXTRACTO REMATE

En causa Rol Nº C-805-2024, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº511, Coquimbo, se designó día 10 de diciembre del 2025, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en el LOTE Nº 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA , COMUNA DE VICUÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ a fojas 1.307 Nº 1.124 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, Correspondiente Al Año 2022.- Mínimo de la subasta será la suma de \$12.905.999, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl , remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el “Asunto”, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

En el tercer Juzgado de Letras de La Serena, en la causa voluntaria sobre solicitud de interdicción, de doña ADELAIDA ESMERILDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Rut 5.699.724-5, caratulada PIZARRO, en causa Rol V-92-2025. se fija la audiencia de parientes para el día 18 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas. La referida audiencia será realizada presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Rengifo Nº 240 La Serena. La Serena, veintiocho de Octubre de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

ellas muy pertinentes, por tanto lo que va a hacer el ministerio es tomarse todo el tiempo necesario para procesar toda esa información y poder ponderar cada una de las observaciones para que el proceso sea efectivamente participativo”, puntualizó.

No obstante, el seremi aclaró que con este hecho no se busca suspender la implementación de la ley SBAP o que el avance alcanzado por el gobierno quede en foja cero. “Lo que ocurre es que el ministerio se va a tomar muy en serio con todo el tiempo que sea necesario para la revisión de las observaciones ciudadanas y para continuar con el proceso que, como insisto, es una política de Estado que trasciende este gobierno”, sostuvo.

GREMIOS VALORAN PARALIZACIÓN

Respecto a esta decisión del gobierno, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), sostuvo que “nos parece lo más acertado que pudo haberse hecho en este caso. Tal como sostuvimos desde múltiples asociaciones empresariales, resultaba un despropósito crear ese listado sin antes haber terminado el reglamento que, según la ley, debía regir ese proceso. Tampoco se había efectuado un proceso suficiente de participación y consulta, y se estaban pasando a llevar los derechos previamente constituidos de múltiples personas y empresas propietarias de terrenos incorporados a esos sitios o con proyectos de inversión en curso”, agregó.

En esa línea, recaló que “es necesario que nuestro país avance en la protección de sus ecosistemas naturales sin recortar sus propias posibilidades de crecer utilizando sus recursos, y esa clase de trabajo no puede hacerse a la carrera. Agradecemos al gobierno por escuchar todos estos argumentos”.

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de

“**La implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas es una política de Estado. Hay que recordar que por 12 años fue discutida**”

LEONARDO GROS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

“**Es necesario que nuestro país avance en la protección de sus ecosistemas naturales sin recortar sus propias posibilidades de crecer utilizando sus recursos**”

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

Coquimbo (CORMINCO), valoró que “la ministra finalmente comprendió el error que implicaba implementar apresuradamente una política pública que ponía en serio riesgo el desarrollo productivo del país y que comprometía importantes proyectos mineros y de infraestructura en la región. Creo que

“**El camino adecuado es escuchar, ajustar y construir acuerdos. Es clave implementar políticas públicas considerando las realidades productivas y territoriales**”

GIOVANNI INNOCENTI
PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA

esto es un gran triunfo de la asociatividad gremial, sobre una causa que desde distintos sectores levantamos siempre buscando instancias de diálogo, integrando miradas en torno a un propósito común que es resguardar nuestra biodiversidad, pero sin olvidar la sustentabilidad económica y social que es clave para ofrecer mejores oportunidades a quienes habitan en nuestro territorio”, complementó.

En tanto, Giovanni Innocenti Guzmán, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) La Serena, también valoró “la determinación del Ministerio de Medio Ambiente de suspender la definición de los denominados sitios prioritarios para conservación, contemplados en la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Tal como lo señalamos oportunamente, avanzar sin una revisión profunda podría afectar la continuidad de proyectos relevantes para nuestra región, con efectos directos en la inversión y el empleo. La decisión de la autoridad ambiental es un paso en la dirección correcta, buscando fortalecer un proceso de trabajo conjunto con la sociedad civil y los gremios productivos, entendiendo que la institucionalidad ambiental debe resguardar la biodiversidad, pero también facilitar las condiciones para el desarrollo sostenible del país. Como gremio, reiteramos nuestra total disposición a seguir contribuyendo a un diálogo responsable, constructivo y orientado al bienestar de la comunidad”, afirmó.

En ese sentido, aseguró que “este es el camino adecuado: escuchar, ajustar y construir acuerdos. Es clave implementar políticas públicas considerando las realidades productivas y territoriales de cada región”.

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

AVISO DE LICITACIÓN

DE RESTAURANTE UBICADO EN EL CLUB DE GOLF LA SERENA

CARACTERÍSTICAS:

- 2 AMBIENTES TECHADOS
- SUPERFICIE: 639,77 M2

Invitamos a todas las personas y empresas del rubro gastronómico de la región a participar en el proceso de licitación del restaurante del Club de Golf La Serena.

Los interesados pueden comunicarse al correo **gestionacg@laserenagolf.cl** hasta el 29 de noviembre
Ruta 5 norte km 482, La Serena

MCT MATERIALES DE CONSTRUCCION

\$ÚPER OFERTA

Compra AQUÍ

OSB

9,5 mm	\$11.900
x TABLERO IVA INCLUIDO	
PRECIO DE REFERENCIA \$16.845	
11,1 mm	\$13.900
x TABLERO IVA INCLUIDO	
PRECIO DE REFERENCIA \$19.682	

LP OSB APA PROTEC

ESTRUCTURAL CON CERTIFICACIÓN APA
ANTIMICROBIANO Y ANTITERMITAS
BY COPPTECH

11.1 MM 72 UN

Vigencia hasta el 24 de noviembre de 2025.
Disponible para retiro en tiendas MCT desde Santiago a Chiloé.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM ARRIENDOS OFICINASEDIFICIO FLORENCIA O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro. Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido. Desde 7,3 UF hasta 15,5 UF. EDIFICIO PRESIDENTE Oficina N° 7 Matta N° 510, La Serena: 12 UF Dos ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2 DEPARTAMENTOS Matta N°510 12,8 UF 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45 15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15 OFICINAS EDIFICIO SOC. AGRICOLA DEL NORTE Cordóvez N°490, La Serena. 12,7 UF Oficina N°302, Sup. 55,40m2 18,5UF Oficina N°301, Sup. 85,40m2 OFICINAS CENTRO LA SERENA Prat N° 525, 2º piso UF 65 10 oficinas, 3 baños, kitchenette, bodega, silla salvaescalera, 2 estacionamientos. Sup. 257m2	CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING Av. Balmaceda N° 1015 UF 17,25 Consulta N° 301: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 28m2UF 18,9 Consulta N° 208: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 32m2 LOCALES CENTRO LA SERENA UF 12,6 Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2 UF 29,8 Matta N° 328, local N° 1. Sup. 79,02m2 127 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento, bodega. Sup. 330m2 BALMACEDA N° 360, LA SERENA, CON ESTACIONAMIENTO, BAÑOS Y KITCHENETTE 203,3 UF Local 1. Superficie 214m2 473.1 UF Locales 1 y 2. Superficie 498m2 176,7 UF Local 3. Superficie 186m2 446,5 UF Locales 2 y 3. Superficie 470m2 225,7 UF Planta libre, piso 3º. Superficie 342m2 100,5 UF Oficina A4 independiente, piso 3º. Superficie 150m2 GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno. GALPON COQUIMBO Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, 85 UF N°25 (Local 2)Sup. 540m2 TERRENO PAN DE AZUCAR 39,5 UF Frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo	VENTAS OFICINAS Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425. 29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF. DEPARTAMENTOS Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215 HOTEL UF 21 el m2. Se vende hotel y cabañas en Avda. del Mar N° 900. Construido: 2.751,49m2. Terreno: 5.438,63m2 TERRENOS 8,5 UF/m2 Las Higueras N°45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros. 35.750 UF Pení N°751, sup. 1.228,01m2 6.980 UF Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2 11.973 UF Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2 GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR Cordóvez N° 588, Oficina N°108 22.657 UF 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 330m2 FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS UF 36.060 Hectáreas 297,8 con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt. MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL VENTAS Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2	baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700. Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta. Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta. Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000. Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista panorámica, \$40.000.000. Acepta oferta. Terrenos El Milagro, desde 6.000 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta. Terreno Larraín Alcalde, 1.856 m2, UF 13.250. Acepta oferta. PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenlos su propiedad. ARRIENDO \$360.000.- Departamento San Joaquín tipo loft un ambiente amoblado año corrido cocina equipada, baño, lavandería. \$600.000.- Box para profesionales de la salud, jurídicos o similares, con baño, gastos comunes incluidos, Avenida estadio. \$700.000.- Departamento El Milagro dos dormitorios cocina americana equipada, estacionamiento, piscina, juegos infantiles, salones multiuso. \$2.400.000.- Segundo piso completo con 4 box , sala de espera, baños, estacionamientos, Avenida Estadio. 21 UF Local Comercial Portal San Ramón, 60mts baño bodega cortina metálica, seguridad 24/7, estacionamientos. 29 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común. 32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común 40 UF Local comercial Gabriela Mistral con Cuatro esquinas, sala de venta, oficinas, dos baños kitchenette estacionamientos para 4 vehículos, amplio patio 45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado 45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega 80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal 112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela 180 UF Casa comercial Balmaceda 1800mts2 terreno 400mts2 construidos, estacionamientos, ideal centros médicos o similares. 220 UF Bodega 3200mts2 terreno 1000 mts2 construidos La Cantera 4 oficinas 3 baños estacionamientos 280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle VENTA \$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero. \$49.000.000. Parcela Condominio Estancia el Arrayán, 5.300 mts2, cierre perimetral, cabaña, arboles, estanque de agua, terreno plano. \$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle \$140.000.000.- Departamento Huanhualí/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavandería estacionamiento. 1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño. 1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados 2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura. 3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavandería bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería. 3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación. 3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2 4.750 UF Casa Rosario Peñuelas nueva 3 dormitorios 2 baños estacionamientos cocina equipada. 5.990 UF Casa Rosario de Peñuelas nueva 110 mts2 terreno 270 mts2 3 dormitorios 3 baños cocina equipada estacionamientos 5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos 6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada 6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad. 8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos
--	---	---	--

COLEGIO DE VALLENAR INVITA A POSTULAR PARA EL AÑO 2026

•PROFESORES: Ens. Pre- Básica, Ens. Básica, Ens. Media, de todas las asignaturas, incluyendo Religión.

•PROFESIONALES DE APOYO: Educadora Diferencial, Psicopedagoga, Psicólogo(a)

•ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Asistentes de Párvulos, Tens, Administrativos, Auxiliares de Aseo, Inspectores de Patio

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO: infocolegiovallenar@gmail.com, en el asunto indicar cargo al que postula.



DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena



CLASES PRESENCIALES DE DANZAS DE GURDJIEFF Y ESTUDIO ACERCA DEL CUARTO CAMINO POR LA MAESTRA PERLA HERSHTEIN DE BUENOS AIRES - ARGENTINA

A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA - CHILE

LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2025

Para reales interesados, contactarse con

Patricia +512 290511 6

Pilar +569 90478774 ♦ pilarvalen7@gmail.com

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

10.000 UF Casa 139 mts2 terreno 327 mts2 Loteo La Reserva Cerro Grande cocina con comedor diario equipada logia 4 dormitorios principal en suite con walking closet dormitorio servicio quincho estacionamientos techados

10.000 UF Propiedad comercial Avenida Estadio 284 mts2 terreno 179 construidos 8 box dentales 2 oficinas 4 baños estacionamientos.

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala

de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso múltiple

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

24.400 UF Propiedad calle Matta con Avenida Aguirre posee 4 locales comerciales funcionando oportunidad de inversión.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algarín (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa, 4d, 2b, Sindempart, Coquimbo, año corrido. F: +569 88515693

\$550.000, La Serena, buena ubicación, casa amoblada, amplia, bonita, 3d, 2b. F: 993839155

Copiapó, Caldera (Rodillo), La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes amobladas a empresas. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Villa El Indio, Depto. interior, amoblado, baño y cocina, privado, internet, TV cable, lavadora, refrigerador, \$200.000. F: 939671313

Arriendo Depto. condominio, quinto piso, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor con cocina americana, estacionamiento, más información. F: 9 8851 5693

\$250.000, La Serena, sector residencial, amoblado, incluye luz, agua, gas, Wifi, sólo varón profesional. F: 993839155

ARRIENDO - PIEZA

\$250.000, La Serena, sector residencial, amoblado, incluye luz, agua, gas, WiFi, solo varón profesional. F: 993839155

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores o pensionados. F: 989371815 - 512523655

Arriendo pieza para persona sola, con agua, luz, lavadora e internet, en Coquimbo. F: 993492703

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

Se arrienda piezas en Coquimbo, con derecho a uso de cocina, patio, living, cable y Wifi, \$80.000. F: +56962455284

Amplia pieza individual, full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, permanentes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

VENDO - CASA

Amplia casa en Tierras Blancas, 408 m2. F: +56950517623

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, conversable, sólo llamadas. F: 973175223

Vendo kits casas prefabricadas, 36 y 54, entrega inmediata, desde \$1.990.000. F: +56988397380

\$300.000.000, La Serena, sector Huanhualí, apto empresa, 350 m2 construidos. F: 993839155

VENDO - CABAÑA

Remate desde \$990.000, kit básicos de cabañas, entrega inmediata. F: +56988397380

VENDO - TERRENO

\$80.000.000, Elqui, Altovalsol, sector residencial, 5.000 m2, acción agua, luz. F: 993839155

Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236

VENDO - LOCAL

Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m2, patente schopería, restaurant y comida rápida. F: 992187979

VENDO - PROPIEDADES

Venta edificio en Combarbalá, 63.000 UF. Excelente ubicación y potencial. Contacto: +56 9 2116 1327, gahona18@gmail.com

La Serena, centro, para institución, ideal Centro Médico, 16d, 11b, con giro comercial. Correo: kurthdelporte@hotmail.com F

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Nissan March, año 2016, full equipo, revisión técnica al día, \$4.200.000. F: 99 3181 512

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Elqui La Serena, necesi- ta docentes, año 2026: Profesor General Básica, Profesor de Arte, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y de Ciencias Natu- rales. Enviar Currículos a: rrrhco- legioelqui@gmail.com

Empresa agrícola requiere con- tratar Contador Auditor, que ten- ga experiencia mínima 3 años en análisis de cuentas, conocimiento Softland, que sea responsable y tenga capacidad de trabajo en equipo. Se ofrece bus de acer-

camiento y alimentación. Enviar C.V. a: postulacionagricolas2025@gmail.com

Colegio Bicentenario Miguel de Cervantes, ubicado en la comuna de Coquimbo, llama a participar en la Licitación Pública para la adquisición de 45 computadores ALL In ONE, con el fin de renovar el Laboratorio de Informática del establecimiento. Solicitar Bases al correo: cervant@colmigueldecerv- vantes.cl, con copia a hpujado@ colmigueldecervantes.cl y vrrajas@ colmigueldecervantes.cl. Recepción de oferta hasta: 21/12/2025

Estamos en proceso de incorporar nuevos talentos a nuestro equipo, buscamos personas con experi- encia en mantención de plantas concentradoras. Supervisor (con experiencia en plantas concen- tradoras). Mecánico Soldador. Ayudantes. Soldadores. Personal de Limpieza planta. Requisitos Generales: Experiencia compro- bable en mantención de plantas

concentradoras. Conocimientos en seguridad Industrial. Disponibi- lidad Inmediata. Responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo. Ubicación: Plantas IV Región. Pos- tula tu C.V. y documentación laboral al correo: ximenacisternas1712@gmail.com

Se necesita señora para cocinar, presentar Currículum, Antece- dentes, Cédula de Identidad al día, recomendación en Calle O'Higgins 138, La Serena, Hotel del Cid F: .

Se necesita Soldador. Llamar Roberto Valdebenito F: 987258496

Importante Colegio Particular Subvencionado de la Comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales para el año 2026: Docentes Generalistas, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Asistentes de aula, Inspecto- res y Administrativos. Enviar curri- culum al mail: rrrhcolegiovicuna@gmail.com

Centro de bienestar busca psicólo- gos escribenos a: psicologoscen- tromedicolaserena@gmail.com

Colegio requiere contratar Docente o Profesional de carrera afín, con conocimientos en Informática y experiencia colegios. Interesados enviar curriculum a: colegioco- quimbo123@gmail.com

Requiero contratar Asesora del Hogar para aseo a departamento en avenida costanera, 2 veces por semana. Llamar a F: 982943760

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experien- cia. F: 962030927

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachu- reos y ramas. F: 950066742

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliacion- es. F: +56959258773

Construcción de viviendas y techumbres, pinturas. F: +56947914512

Cabañas campestres, camping tinajas, eventos, matrimonios, estacionamiento, piscina tem- perada y mucho más informes, +56988397380, Pan de Azúcar sin tacos

VENDO

Venta de Fultrak, nuevo. Contacto: F: +569 46241217

Patente Clase H1, en Coquim- bo, Minimarket y alcoholes. F: 948574875

MASCOTAS

Regalo perro grande en adopción, con alimentación por siempre. Contactar a: georginagarcia1959@gmail.com

VARIOS

Alojamiento 24 horas parejas \$15.000 x hora y \$30.000 por noche. F: +56988397380

Varón desea conocer dama para una bonita amistad, disfrutar de paseos y de cosas agradables, ojalá

sin compromisos que dificulten la amistad. F: +56962455284

SÓLO MAYORES

Rocío, boliviana, recién llegada, hermoso rostro. F: +56971588526

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuo- sa, bonito rostro. F: +56995510086

Laurita, 18 años, besos rea- les, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Antonella, joven voluptuosa, blan- quita, hermosa. F: +56945065620

Venus, delgada, hermosa, 18 años, recién llegada. F: +56941781482

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

Estupendas 18 a 25 años agencia solicita y ofrece sólo señoritas vip, despedidas, domicilios, lo mejor de la región. F: +56984777305

REMATE

INSCRÍBETE Y PARTICIPA ONLINE

VIERNES 05 DICIEMBRE 12:00 hrs. REMATE 100% ONLINE

COQUIMBO

C/ Estac. (Uso y goce exclusivo)

Depto. 105, Av. Waldo Alcalde 1200, Etapa II, Cond. Paseo San Carlos VI

Mínimo: \$ 60.000.000

Liq. Leonardo A. Álvarez O., Liq. Concursal de "Vanessa del Valle Sánchez A.", C-857-2025 del 1º Jzdo. de Letras de Coquimbo

Bases y Antecedentes sin costo al correo mcosta@cgrchile.com | Comisión 2% + IVA.

CGR

WWW.CGRCHILE.COM

Ezequiel Balmaceda O. RNM 1633 (56-2) 2733 9400 | cgr@cgrchile.com

EXTRACTO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 04 de diciembre de 2025 las 12:30 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos a guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos A; y Lote Dos e guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la Parcela Dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en Sector La Cantera, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 299 N°253 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$62.767.228. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria

EXTRACTO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 11 de diciembre de 2025 las 9:00 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos B, resultante de la subdivisión del Lote número Dos, éste, a su vez, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote A, y éste, de la subdivisión de la Parcela Uno, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.444, N°1.690 del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$27.200.470. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmen- te en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. . Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762- 2021. Secretaria

EXTRACTO REMATE

En causa Rol Nº C-353-2021, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GALLARDO SALAS PATRICIO ALEJANDRO y otra “ , seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 10 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a PATRICIO ALEJANDRO GALLARDO SALAS y a FABIOLA ISABEL ALFARO CONTRERAS, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen Nº 4109, que corresponde al sitio Nº 17 de la manzana 1 del Loteo Terra Serena III, ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados a fojas 1327 Número 1184 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2006, Rol de avalúo Nº 2609-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$145.872.900 que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 85 y según resolución que consta a fojas 86, y complementación de fojas 78 y resolución de fojas 94, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).
La Serena, cinco de Noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-4527-2019, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS VEGA KATHERINE JANETTE “ del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate del inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega Nº 1938, Sitio Nº 11, de la Manzana 5, Loteo Pinamar XIV, Segunda Etapa, La Serena. Según plano archivado bajo el Nº 1031 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ra ces de La Serena del año 2008. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 902, Nº 594 correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Tiene como Rol de Avalúo 1180-25 de la Comuna de La Serena. El Mínimo para la subasta es la cantidad de 1.467 Unidades de Fomento, que al día 15 de octubre de 2025, asciende a la suma de \$57.970.221.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente digital.

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Veintidós de octubre de dos mil veinticinco

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, 4 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número dos mil setecientos uno, la Bodega número dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número trescientos veintiséis, todos del Edificio Uno, del Condominio Costa Mansa II, ubicado en Avenida Costanera número tres mil cien, de la comuna de Coquimbo, construido en el inmueble denominado Lote Uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, y éste de la subdivisión del inmueble denominado como parcela sesenta y siete, de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, sector Vegas Sur, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado con el número mil ochocientos veintiuno al final del Registro del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.1527 N°791 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo para las posturas será la suma de \$76.725.007.-, conforme a los avalúos fiscales del segundo semestre de 2025, roles 9001-97 y 9001-102, de la comuna de Coquimbo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “BANCO DE CHILE/CISTERNAS” Rol C-3698-2024.- La Serena, siete de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ordinario, Rol C-478-2022 caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con ALEGRE”, se rematará el día 03 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.533 N°859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 1996, consistente en sitio y casa ubicada en Calle Riñihue N° 1.929, que corresponde al Sitio N°6 de la Manzana 5 de la Quinta Etapa del “Loteo Julio César Freres”, comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N° 00907-00002. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a \$174.592.194.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, cuatro de Noviembre de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-377-2025, caratulado “BANCO SANTANDER CHILE con AGUIRRE”, se rematará el día 01 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 4.737 N°3.145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Murta N°5.229, que corresponde al Sitio N°58, de la Manzana Uno del Conjunto Residencial Altos La Florida VI, VI Etapa-A, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°3106-58. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$79.027.540.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

REMATE JUDICIAL

en causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JOSE HERNAN CORTES PEREZ y HERNAN PATRICIO CORTES TORRES”, Rol C-2652-2024, se rematará el 3 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Luis Avalos Lavanderos N°1610, Sitio N°9 de la Manzana 20, Loteo Conjunto Habitacional Barrio Universitario La Serena, inscrito a fs. 596 N°408 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. **Mínimum posturas \$73.510.597.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En causa caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DAMARIS ANNABELLA MORALES GUERRA”, ROL C-3739-2024, se rematará el 25 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas. En la Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el Departamento N°222, ubicado en el segundo piso, de la Torre N°2, Condominio Altos del Brillador Uno, que tiene se acceso principal por Avenida Brillador N°1717, Fundo Los Dátiles, Las Compañías, comuna de La Serena, además el uso y goce del estacionamiento de superficie N°116, del mismo Conjunto, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a **fojas 9972 N°6813** Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$36.082.097.-** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en el expediente digital.**

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 867-2025, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO”, se rematará el próximo 18 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en SITIO N° 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.460, N° 5.050**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011; se rematará por el mínimo de **\$359.908.816.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente. La Serena, 11-11-2025.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EL DT DESTACÓ EL TRABAJO DEL BLOQUE DEFENSIVO

La Roja de Córdoba golpea fuerte en Sochi y corta el invicto de Rusia

Con un orden defensivo impecable, presión alta y contundencia en momentos clave, Chile venció por 2-0 a la Sbornaya y toma impulso para el duelo del martes ante Perú.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La selección chilena dio un paso importante en su fecha FIFA de noviembre al imponerse con autoridad por 2-0 a Rusia en el Estadio Olímpico Fisht de Sochi, un escenario que presentó cerca de 43 mil espectadores y un partido más friccionado que vistoso.

Fue un encuentro duro, de pocos espacios y escasas ocasiones, pero donde la Roja supo golpear en los momentos precisos para estrenar el ciclo de Nicolás Córdoba con una victoria de alto valor simbólico y competitivo.

Rusia asumió el protagonismo desde el arranque, manejando la posesión y encontrando superioridad en su juego interior. En los primeros 20 minutos, Chile



CARLOS PARRA/COMUNICACIONES FFCH

El lateral de Coquimbo Unido, Francisco Salinas, debutó oficialmente defendiendo a la Roja, ingresando en el tramo final del triunfo sobre Rusia.

prácticamente no logró cruzar la mitad de la cancha, sostenido únicamente por el orden de la última línea y la presencia firme de Guillermo Maripán y Benjamín Kusevic. De hecho, Aleksandr Golovin estuvo muy cerca de abrir el marcador con un remate al travesaño y una volea que obligó a Lawrence Vigouroux a una reacción notable.

Aunque sometida, la Roja resistió. Y en la primera pelota profunda que logró conectar, apareció la sorpresa: a los 36', Gonzalo Tapia peleó una pelota imposible, le ganó el duelo al capitán Igor Diveev y definió para el 1-0. Golpe frío a un dueño de casa que, hasta ese momento, había monopolizado el trámite.

Con la ventaja, el segundo tiempo mostró a un Chile más suelto, con laterales más altos, destacando la doble labor de Gabriel Suazo, y transiciones más limpias.

Rusia siguió intentando y volvió a chocar con el travesaño tras un disparo de Maksim Glushenkov. Pero la zaga euroasiática también mostró grietas, y

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. **REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, LA OFICINA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNO, DEL CUARTO PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y SEIS, DEL PRIMER SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO “STUDIO OFFICE COLÓN”, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE CRISTOBAL COLON NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EN LA VENTA TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 13322 NÚMERO 8666** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$77.439.466.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-606-2025, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON TORRES.” SECRETARÍA. LA SERENA, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-2659-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado **“BANCO DE CHILE/ARRIARÁN”**, se rematará el **10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje El Maqui número 5131, que corresponde al sitio 13, de la manzana número 1, del Conjunto Residencial “Altos La Florida VI, VI Etapa – A”, comuna de La Serena, inscrito a nombre de la tercera poseedora JANET CYNTHIA ARRIARÁN TORRES a **fojas 6174 número 4152** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Rol de avalúos número 3106-13 de La Serena. **Mínimo subasta: 4.123,32 Unidades de Fomento**, equivalentes referencialmente al día 09-07-2025 a **\$162.007.758**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 03-11-2025. Secretaria (s).**

“
El bloque defensivo fue clave. El equipo estuvo muy organizado y agresivo. Sabíamos que en las recuperaciones podíamos hacer daño, y así fue”
NICOLÁS CÓRDOVA
DT. SELECCIÓN CHILENA

Chile las aprovechó con decisión. A los 76', Ben Brereton -ingresado desde el banco- capitalizó un rebote y marcó el 2-0, un golpe que dejó sin respuesta al elenco de Valeri Karpin.

Sobre el final, un par de errores en salida y un ataque final mal resuelto dieron respiro a Rusia, pero Vigouroux mantuvo su arco en cero. Con ello, la Roja no solo consiguió un triunfo sólido, sino que terminó con el invicto de 18 partidos que arrastraba la Sbornaya desde noviembre de 2021.

Tras el pitazo, Córdova valoró la madu-

rez del equipo y el orden mostrado. “El bloque defensivo fue clave. El equipo estuvo muy organizado y agresivo. Sabíamos que en las recuperaciones podíamos hacer daño, y así fue”, señaló. El DT también destacó la aparición de jóvenes y la cohesión de un grupo que busca identidad. “Se está armando un lindo grupo. Competir a este nivel es fundamental. Ojalá sigan sumándose jugadores”, dijo.

De paso, se refirió al futuro inmediato, señalando que “se pueden hacer cosas importantes. Ojalá el martes pasemos una prueba que siempre es difícil para el fútbol chileno en términos de cultura deportiva”.

En efecto, este martes 18 de noviembre, a las 14:00 horas, la Roja enfrentará a Perú, en el cierre de la gira en esta jornada FIFA.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews



AVISO PÚBLICO

CONSULTA A TODAS LAS JUNTAS DE VECINOS DE COQUIMBO

Se comunica que, según lo establecido el Art. N°65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en las renovaciones de patentes de alcoholes, en los meses de enero y julio de cada año, el Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para renovar o caducar las patentes de alcoholes existentes en la comuna. Para lo anterior, se solicita a todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Coquimbo, que actualmente se encuentren legalmente constituidas, su opinión respecto a la renovación o caducación de las patentes de alcoholes existentes en su sector.

El informe de la Junta de Vecinos deberá ser suscrito por el presidente y el secretario de la misma, previa aprobación de la mayoría simple de los vecinos que asistan a una sesión especialmente convocada para tal efecto. Deberá adjuntarse al informe el acta de la sesión firmada por los asistentes, argumentando los motivos de su opinión. Cabe señalar que, si los vecinos no opinan al respecto, deberá dejarse constancia en el acta sobre tal situación.

Los informes deberán ser entregados en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, ubicada en Av. Varela N°1112, Edificio Consistorial, primer piso; y dirigidos a la Oficina de Rentas y Patentes, teniendo como plazo de entrega el día viernes 26 de diciembre del presente año, de lo contrario se procederá a este trámite sin el pronunciamiento de las respectivas Juntas de Vecinos.

ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS
ALCALDE DE COQUIMBO

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-1517-2016 BANCO ESTADO DE CHILE con RIVERA JORQUERA RAUL ANDRES, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 14 de Febrero de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a **RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su **resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO: RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4**, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$3.993.589.-**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 13/10/2015, correspondiente al Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641 **PORTANTO, SIRVASE S.S.**, tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré en contra de don(ña) RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **\$3.993.589**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSI:** Se señalan bienes para la traba del embargo; **SEGUNDO OTROSI:** Se acompaña Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641, con citación; **TERCER OTROSI:** Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile y se constituye Patrocinio y Poder. La Serena, veintiocho de Marzo de dos mil dieciséis. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo la demanda: **A lo principal**, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, por acompañado el documento, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, Custódiese. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada copia de la personería, con citación. Cuantía **\$3.993.589. MANDAMIENTO.** Requírase por un receptor judicial a RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, en su calidad de deudor(a) principal, domiciliado en /Calle Guatemala N° 2898 Las Compañía / en calle Escultor Tomás Errazuriz N° 3263 ambos de LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de **\$3.993.589** (Tres millones, novecientos noventa y tres mil, quinientos ochenta y nueve pesos), más los intereses penales pactados en el pagaré hasta el pago efectivo y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señaló que los bienes para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado(a), incluidos los muebles que guarnecen sus domicilios y demás que aparezcan en el futuro, y se designa depositario provisional a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RIVERA JORQUERA, causa Rol N° 1517-2016, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. LA SERENA, 28 de Marzo de 2016.- Por resolución de fecha 10/05/2016 complementada por resolución de fecha 14/02/2025 se provee: La Serena, catorce de febrero de dos mil veinticinco Resolviendo escrito de fecha 12 de febrero de 2025 Atendido el mérito de autos, como se pide, se complementa la resolución de fecha 10 de mayo de 2016, en la forma solicitada quedando de la siguiente forma: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT N° 15.052.951- 4, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En dichos avisos se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo el demandado consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3 en las fechas en que se realicen las publicaciones, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en la dependencia ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Téngase la presente resolución como parte integrante de la resolución de fecha 10 de mayo de 2016.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante
Trece de octubre de dos mil veinticinco

LOS OBJETIVOS DE LUIS SALAZAR

La Serena quiere volver a ser la capital de la gimnasia

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Luis Salazar Esparza habla pausado, pero cada frase viene cargada de décadas de experiencia, estudio y convicción. A sus años – que reconoce con humor y con el cuidado de quien ya sabe convivir con “las dolencias propias de la edad” – el profesor de gimnasia artística y deportólogo sigue sumergido en una intensidad laboral y académica que sorprende.

Hoy, mientras concluye su doctorado en Rusia, se prepara para enfrentar su desafío más complejo: defender su tesis íntegramente en lengua rusa. “Ese es el problema mayor. No necesito hablarlo perfecto, pero para defender estoy jodido”, admite entre risas. Aun así, saca tiempo a diario para aprender “dos palabras más” en un idioma que le parece una muralla llena de consonantes.

Su investigación aborda uno de los temas que más le inquieta del deporte chileno: los sistemas de entrenamiento y, particularmente, los sistemas de recuperación de alto rendimiento.



CRISTIAN SILVA

El profesor sigue empujando para que el país entienda que el deporte no se construye solo con talento, sino con clubes sólidos, modelos sostenibles y visión de largo plazo. Desde la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena, con su equipo de docentes y alumnos, anhela esa revolución duradera.

El histórico profesor y deportólogo proyecta un nuevo modelo de desarrollo deportivo para Chile: clubes fuertes, alianzas público-privadas y un centro para la práctica de esta disciplina que permita traer nuevamente una Copa del Mundo a la ciudad.

Su diagnóstico es que en Chile prácticamente no existen. Mientras países desarrollados trabajan con equipos médicos, deportólogos, tecnología y seguimiento científico, acá –argumenta– “seguimos entrenando al ‘tum-tum’, con un hielito para el cansancio”.

Salazar eligió este enfoque para su tesis tanto por interés académico como por una necesidad urgente del sistema deportivo nacional, donde el alto rendimiento se exige sin estructuras que lo soporten.

Sin embargo, para él, la raíz del problema está en que en Chile se intenta producir deportistas sin haber construido clubes. “La prioridad debería ser la creación de clubes sustentables. No entiendo cómo los únicos medallistas olímpicos que tenemos vuelven al país sin un club propio, sin infraestructura, sin historia, sin equipos de trabajo. Nada”, reflexiona. La estructura deportiva, agrega, sigue anclada en federaciones manejadas por voluntarios, clubes sin espacios ni

equipamiento, y un modelo de financiamiento que solo permite sobrevivir temporada a temporada.

LOS MICROCLIMAS

Su sueño, anhelo y su lucha es crear microclimas deportivos que sirvan como modelo a replicar. Y es acá donde aparece nuevamente la ciudad de La Serena.

Desde la Escuela Chilena de Gimnasia, que está pronta a cumplir 40 años, Salazar imagina un espacio que pueda transformarse en ejemplo nacional a través de una alianza público-privada donde el Estado facilite el suelo y los privados inviertan en infraestructura, tal como ocurre en aeropuertos, puertos o carreteras. “Ningún privado puede comprarse un terreno gigante para instalar un club. Pero si el Estado aporta el suelo y el privado construye, administra y opera, el modelo funciona”, explica.

Por eso ya presentó ante el municipio una solicitud de comodato para levantar

un mayor espacio para la escuela de gimnasia, pues en la actualidad – y desde hace mucho tiempo – funcionan en apenas 300 metros cuadrados, cuando lo mínimo para un club de nivel internacional son 1.500. “Es como pretender que la natación se entrene en una tina”, grafica.

La idea, por tanto, es construir un recinto que permita entrenar con estándares reales, aparatos completos, zonas múltiples y, sobre todo, un espacio de calentamiento idéntico al área de competencia. Esa carencia fue, precisamente, la gran dificultad de la histórica Copa del Mundo realizada en La Serena en 2004, la primera en todo el continente. “En Río, hace apenas semanas, tenían seis gimnasios de calentamiento en la Copa de Gimnasia Artística. Nosotros no tenemos ninguno”, subraya.

Salazar insiste en que esta infraestructura no es un lujo, sino una necesidad para la seguridad y rendimiento de los deportistas. Explica que hoy la recuperación ya no se concibe solo después del ejercicio, sino incorporada dentro del entrenamiento mismo. Modelar la competencia, entrar en calor con los aparatos reales y evitar pasar de movimientos simples a complejos sin transición puede reducir hasta en un 70% las lesiones. Para eso se necesita un gimnasio de calentamiento idéntico al de competencia. En Chile, hoy no

existe, reitera.

Con toda esta trayectoria, ambición y perspectiva internacional, Salazar repite una frase que no es nueva, aunque cobra fuerza en esta vuelta al país: “quiero que La Serena vuelva a ser la capital de la gimnasia en Chile, y ojalá de Sudamérica”.

POSTULAR A LA COPA DEL MUNDO

La aspiración es potente como ambiciosa si el proyecto avanza.

En efecto, La Serena podría postular nuevamente a una Copa del Mundo de Gimnasia, esta vez con todas las condiciones técnicas. El objetivo es recibir a la federación internacional en 2026 y avanzar hacia un evento mundial en 2028. “Si hoy decimos ‘queremos postular’, nadie nos pesca. No basta con querer, necesitamos infraestructura real”, afirma.

Mientras tanto, en diciembre, la ciudad volverá a vivir la Copa La Serena, esta vez en una fecha extraordinaria tras la suspensión de agosto. Serán alrededor de 700 deportistas –la mitad del número habitual–, aunque para Salazar será una instancia clave para normalizar relaciones con clubes, autoridades y prepararse para agosto de 2026, cuando la escuela cumpla cuatro décadas. “Este campeonato es casi un ensayo general”, resume.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Margarita/Gertrudis

Puzzle



entonar zar terrible recluso einsteinio piano chiquito, inv. **Puzzle nº 6945**

ventilo *la foto *cont. de la lectura

tantalio y oxígeno siga sin puntas cacero-la, inv.

sodio, inv. zorro ártico princesa máscara

amarizar río ruso chozas levantes nivel iridio se dirige, inv. grupo célebre casta

fallecerás egresad rezan, inv.

*fin de la lect. mida protactinio

ores cancelas corsario carbono

nivel casa grande

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S
ANAIL
COMPAR
ATAST
RAATI
AA
CRIE
MATAANERMN
SAGIMASALNOCOD
GIMESILLOM
ATASALOJA
CASACERAR

Sudoku

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Entréguese a su pareja y terminará revitalizando esos sentimientos que han estado algo dormidos. SALUD: Más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Demasiados gastos pueden complicar su segunda quincena de mes. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Excelente día para quienes desean salir a conquistar o que están en pareja y buscan mejorar la relación. SALUD: Cuidese más para evitar problemas de presión arterial. DINERO: Nuevas oportunidades laborales para esta segunda quincena de noviembre. COLOR: Blanco. NUMERO: 20.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si alguien se acerca a usted no tenga desconfianza a la primera, analice bien cuáles son sus intenciones. SALUD: Mejoras en su estado de salud, mantenga esos cuidados. DINERO: No ocurrirán cosas complejas que afecten a tus finanzas. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tenga cuidado ya que arreglar las cosas producto de una palabra mal dicha le va a costar bastante. SALUD: Tómese el tiempo necesario para calmar sus nervios y descansar. DINERO: Su situación económica tenderá a estabilizarse, aproveche el momento. COLOR: Rosado. NUMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los continuos conflictos están impidiendo que la relación entre ustedes se pueda consolidar en el tiempo. SALUD: Tenga cuidado con sufrir accidentes en el trabajo. DINERO: Si su esfuerzo es constante no debe temer a su futuro financiero. COLOR: Negro. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Sea siempre muy prudente y evite ventilar cosas personales a algunos cercanos que pudieran hacer mal uso de eso. SALUD: La salud estará estable esta jornada. DINERO: Tenga cuidado si debe manejar dinero de otras personas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aun está a tiempo para tratar de darle solución a los problemas que ha tenido con su círculo directo. SALUD: Trate de ayudarse teniendo una alimentación más saludable. DINERO: Ahorre lo más que pueda ya que necesitará de estos recursos más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es muy importante que sus sentimientos estén claros para que nada quede en el aire. SALUD: La actividad deportiva le alejará de los cuadros de estrés. DINERO: Ser independiente tiene sus riesgos, pero pueden llegar a ser mayores los beneficios. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Poco a poco las cosas se irán nuevamente conjugando para que la felicidad llegue nuevamente a usted. SALUD: Trate de no descuidarse tanto este día, actúe con responsabilidad. DINERO: Tenga cuidado con las ofertas que le hagan este día. COLOR: Violeta. NUMERO: 16.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No trate de forzar las cosas o puede terminar empeorándolas. SALUD: Mucho cuidado con las tensiones en especial si anímicamente no ha estado bien. DINERO: Se vienen cambios positivos en lo laboral para los cuales debe estar preparado/a. COLOR: Salmón. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es malo dejarse llevar por la belleza, pero no se quede solo con eso ya que no es lo primordial. SALUD: Ofuscarse no le ayudará en nada a solucionar sus problemas emocionales. DINERO: Sea más ordenado/a. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es usted quien dirige su vida y hacia dónde quiere llevarla, por lo tanto, nadie puede intervenir en ello. SALUD: La salud puede no estar del todo bien este día. DINERO: Ponga más cuidado en sus funciones para que todo te resulte bien a la primera. COLOR: Gris. NUMERO 15.

Los Juegos Deportivos Escolares le dieron un reimpulso al histórico circuito de Cross Country Olímpico, con un trazado técnico y explosivo que reunió a promesas regionales en categorías sub 11, sub 14 y cadetes.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Después de varios años de silencio competitivo, el mountainbike olímpico volvió a tomar vida en el Parque Deportivo Cendyr de La Serena, de la mano de los Juegos Deportivos Escolares 2025, los que congregaron a más de 50 jóvenes ciclistas de toda la región. Fue una jornada vibrante, cargada de técnica, intensidad y talento formativo, en la que el XCO recuperó un espacio icónico, el mismo circuito que, en décadas pasadas, vio nacer a grandes exponentes del MTB chileno.

El evento reunió a competidores en categorías sub 11, sub 14 y cadetes, tanto en damas como en varones, bajo los criterios oficiales UCI Youth 2025. El circuito contempló un trazado de 3,16 kilómetros y un desnivel positivo acumulado de 110 metros, con una dificultad media ideal para el desarrollo de las series formativas. Los corredores enfrentaron un recorrido dinámico que combinó singletracks angostos, sectores arenosos, jardines de rocas, saltos con líneas alternativas, peraltes, subidas explosivas y bajadas técnicas.

La exigencia fue progresiva según la categoría: sub 11: dos giros (6,2 km); sub 14: cuatro giros (12,4 km) y los cadetes cumplieron con seis giros (18,6 km).

El renacer del circuito fue destacado por el director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo, quien valoró tanto la inversión realizada este 2025 como el proyecto de recuperación permanente del sendero XCO. “Estamos muy contentos porque este es un lugar emblemático para la disciplina. Nuestro objetivo es potenciar este espacio para que niños, niñas y jóve-

MÁS DE 50 JÓVENES VUELVEN A RODAR EN EL CENDYR

Se reactiva el MTB Olímpico en La Serena



HERNÁN CONTRERAS

Con esta intensa jornada, el MTB olímpico confirmó su retorno al Cendyr de La Serena, abriendo un nuevo ciclo en un recinto referente del XCO en Chile.



Misol Hernández Hernández, del club Don Tito y Los Bay de Andacollo, destacó que el circuito fue muy físico. HERNÁN CONTRERAS

nes puedan entrenar y competir en un circuito de primer nivel”, señaló.

FIGURAS EN ASCENSO

En la competencia masculina sub 14, la victoria quedó en manos de Martín Andrés Ramos Flores, corredor del club Fan Team y uno de los talentos

Resultados generales

Sub 11 Damas

- 1° Josefa Valentina León (Colegio Parroquial Andacollo)
- 2° Matilde Espinoza Rivera (Colegio Parroquial Andacollo)

Sub 11 Varones

- 1° Mateo Salazar Cikutivic (Colegio Alemán La Serena)
- 2° Amaro Ramírez Araya (Escuela San Lorenzo)
- 3° José Saa Vallejos (Colegio Saint Mary El Milagro)

Sub 14 Varones (Juvenil)

- 1° Martín Ramos Flores (Colegio Cerro Grande La Serena)
- 2° Javier Pérez Rojas (Liceo Alejandro Álvarez Jofré, Ovalle)
- 3° Diego Valdivia Carvajal (Colegio Patricio Lynch)

Sub 14 Damas

- 1° Patricia Veas Jupia (Colegio San Viador, Ovalle)
- 2° Mariana Zúñiga Canibilo (Colegio Sali Hochsild, Punitaqui)

Cadete Varones

- 1° Amaro Hidalgo Gómez (Colegio Amalia Errázuriz, Ovalle)
- 2° Benjamín Rojas Venegas
- 3° Jeison Cofré Gómez (Colegio Irma Salas, Punitaqui)

emergentes más destacados del país. Recién llegado del Sudamericano de Talcahuano –donde obtuvo el oro–, Ramos analizó el circuito precisando que “está bien hecho, tiene partes del antiguo trazado. Es entretenido, aunque de cuidado por las curvas. Le faltarían más saltos, pero está bueno y técnico”, valoró.

En damas, la figura de la jornada fue Misol Hernández Hernández, del club

Don Tito y Los Bay de Andacollo, quien se impuso en la exigente categoría cadetes con un tiempo superior a la hora de competencia.

“Es un circuito muy físico, muy duro y con muchas curvas. Había que ir a tope siempre. Venimos volviendo al ritmo después del Panamericano y el Sudamericano, así que estoy muy contenta con mi rendimiento”, expresó.